



MINISTERIO DEL INTERIOR
MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
ALCALDIA

CONCHALI, Febrero 8 de 1993
Alc./014-93

Señor
Carlos Bascuñán Edwards
Jefe de Gabinete
Presidencia de la República
P R E S E N T E

De mi distinguida consideración:

Tengo el agrado de comunicar a usted que el día jueves 18 de marzo a las 19:00 hrs., en Conchalí, se inaugurará oficialmente la sede del **CENTRO DE DESARROLLO JUVENIL (C.D.J.)**.

Esta instancia de trabajo con la juventud de la comuna e incluso de la zona norte de la capital, es el primero, que se inaugurará en la Región Metropolitana, y ha significado una considerable inversión municipal y del Fondo de Solidaridad (FOSIS).

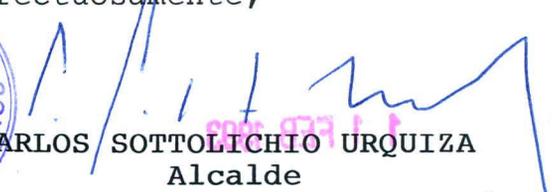
El **C.D.J.** es ya una hermosa realidad, y durante este tiempo se ha desarrollado un intenso y sostenido trabajo el que ha culminado, en una primera etapa, en la Convención Comunal de la Juventud.

Para la ceremonia de inauguración de la sede del **C.D.J.**, es que convocamos sus buenos oficios, en el sentido, de valorar la posibilidad de la **CONCURRENCIA DE S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, DON PATRICIO AYLWIN AZOCAR.**

Hago propicia la ocasión para saludarle y manifestarle mi alta estima.

Afectuosamente,




CARLOS SOTTOLICHIO URQUIZA
Alcalde
I. Municipalidad de Conchalí

CSU/mtr.

c.c.: Archivo-Alcaldía
C. de Documentación